

# La construcción cultural de la acción colectiva de los trabajadores durante el franquismo. Un estudio de caso<sup>1</sup>

PEDRO LAGO PEÑAS

Por esto todas las acciones de masas evitan los rodeos, se dirigen, con o sin éxito, directamente a su meta por la línea más corta y están dominadas siempre por una sola idea, concretamente por una que ha de ser lo más simple posible.

G. SIMMEL, *Cuestiones fundamentales de sociología*.

El movimiento obrero no creció nunca como una flor del mantillo de factores ambientales de carácter económico, social y cultural. También fue invariablemente una construcción.

J. KOCKA, *La historia del trabajo: ¿Para qué y cómo?*

**L**A investigación sobre la conflictividad laboral durante el Franquismo ha conocido un avance importante en los últimos años. Disponemos ya de información sistemática sobre sus dimensiones más relevantes: el repertorio de protesta de los trabajadores; el número de huelgas, los trabajadores afectados y las horas de trabajo perdidas; la distribución provincial y sectorial de las movilizaciones; etc. Además, se ha profundizado en el análisis de algunas de sus características más sobresalientes (papel de la oposición sindical, la represión policial, etc.), y sus repercusiones socio-políticas y económicas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Agradezco los valiosos comentarios de Ramón Máiz, Ignacio Lago y un evaluador anónimo de la revista. Agradezco también a Rafael Pillado su amabilidad y disposición a ser entrevistado. La responsabilidad de cualquier error u omisión es, por supuesto, únicamente nuestra.

<sup>2</sup> Véase al respecto Babiano, 1995; Balfour, 1994; Benito, 1993; García, 1999; Gómez, 1995; Ibarra, 1987; Molinero e Ysàs, 1998; Pérez, 2001; Ruiz, 1993.

No obstante, la tarea se encuentra inacabada. Hay que seguir estudiando este tipo de comportamiento colectivo; tanto sus efectos agregados y características generales mencionados, como las «tuercas y tornillos» que mueven los mecanismos de la acción colectiva de los trabajadores y que, por tanto, explican su evolución (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001, 3-37). Por ello, resulta imprescindible analizar la dimensión cognitiva de estos eventos de protesta. En las movilizaciones obreras existe un elemento mediador entre la oportunidad que observan sus promotores y la acción. Se trata de las representaciones simbólicas por medio de las cuales los asalariados definen su situación y se animan a la movilización (McAdam, McCarthy y Zald, 1999). Lo que implica la necesidad de dar cuenta de los esfuerzos estratégicos realizados por los actores de la oposición sindical para elaborar visiones compartidas del mundo laboral que legitimen y propicien la acción colectiva.

Para describir y explicar esta construcción cultural de la protesta obrera, los investigadores cuentan con una herramienta analítica de gran interés: la metodología de los marcos interpretativos. Desarrollada por sociólogos y politólogos, ha encontrado entre los historiadores cierta aceptación. En el caso español, los pioneros en su conocimiento y uso han sido Cruz y Pérez Ledesma (1997). Desde esta perspectiva teórica, para que se produzca la movilización de los trabajadores resulta imprescindible que sus impulsores consigan que los asalariados interpelados se sientan agraviados, analicen la situación en que se encuentran y creen que su acción colectiva puede contribuir a solucionar el problema planteado.

Recurriendo a esta metodología se puede contestar a cinco interrogantes importantes sobre la construcción cultural de la movilización de los trabajadores durante el Franquismo: 1) qué situaciones sociales consideran injustas y denuncian los activistas de la oposición antifranquista; 2) a qué causas las atribuyen y a quiénes consideran responsables del problema denunciado; 3) qué soluciones proponen; 4) quiénes son los destinatarios de la protesta; y 5) cómo legitiman la acción reivindicativa.

Ya que el repertorio de argumentos esgrimidos por los organizadores de la acción colectiva es cambiante y depende de cada movilización, cualquier análisis empírico pasa necesariamente por estudiar los marcos interpretativos de las múltiples protestas protagonizadas por los trabajadores. En esta aproximación se ha optado por un estudio de caso de tipo explicativo. La movilización seleccionada se produce en la factoría de la empresa Bazán en Ferrol (A Coruña) entre diciembre de 1966 y enero de 1967 debido a

la amenaza de despido de los casi 1200 asalariados que integran la Sección de Obras Civiles (Heine, 1976; Gómez, 1992).

Su importancia en la reconstrucción de la lógica y la dinámica de las primeras movilizaciones obreras en Galicia durante el Franquismo viene avalada por el testimonio de sus promotores. En el momento de producirse la protesta, la prensa clandestina de la oposición política gallega celebra la acción desarrollada por los trabajadores ferrolanos. En el número 3 de *Nova Galicia*, revista del Partido Comunista de España (PCE), se hace balance de la manifestación de 16-I-1967, momento álgido de la protesta, con estas palabras:

El éxito ha sido completo. La acción de hoy puede resumirse en tres características: Conciencia de Lucha, Unidad, Solidaridad. Un día que quedará en la historia del movimiento obrero de Galicia<sup>3</sup>.

Diez años más tarde, en marzo de 1977, Julio Aneiros Fernández—militante comunista, veterano activista sindical y uno de los líderes de la movilización— es entrevistado por *Gaceta de Derecho Social*, revista de las Comisiones Obreras (CCOO) de España. En su respuesta a la pregunta sobre el carácter de la conflictividad laboral en Ferrol tras las elecciones sindicales de 1966, confirma que la primera acción colectiva de relieve es la movilización contra la amenaza de despido de los trabajadores que componen la Sección de Obras Civiles de Bazán. Como él mismo destaca, se trata del conflicto más importante habido en esta factoría desde «la huelga del aceite» de 1946<sup>4</sup>.

El estudio de este caso pretende mostrar la relevancia del análisis de la construcción cultural de la protesta para la investigación sobre el movimiento obrero durante el Franquismo. Nuestra argumentación responde al siguiente orden. Tras una breve exposición de la teoría de los marcos interpretativos, presentaremos los datos y su análisis y finalizaremos con las conclusiones alcanzadas.

---

<sup>3</sup> *Nova Galicia, Revista de Cultura y Política*, número 3 (primer trimestre de 1967). Archivo Histórico de Comisións Obreiras de Galicia (AHCCOOG).

<sup>4</sup> *Gaceta de Derecho Social*, número 70 (marzo de 1977). AHCCOOG. Sobre «la huelga del aceite» puede consultarse el trabajo de Santidrián (2002, 378-379).

## 1 LOS MARCOS INTERPRETATIVOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

Por medio del análisis sistemático de la construcción cultural de la protesta obrera se puede inferir la lógica de las demandas de los participantes. Esto es, las preferencias adoptadas por los trabajadores en función del comportamiento de sus oponentes, los responsables de las empresas y las autoridades. Como ha argumentado Tarrow, ningún estudioso serio de los movimientos sociales cree ya que los intereses materiales se traduzcan directamente en guías para la acción. La mayoría de los investigadores cree que los significados son elaborados por los promotores de la movilización social (1997, 209).

Para describir y explicar los aspectos cognitivos de la acción colectiva, Snow y Benford han adaptado el análisis de los marcos interpretativos de Goffman al estudio de los movimientos sociales (Snow y Benford, 1988; Snow y Benford, 1992; Snow, Rochford, Worden y Benford, 1986). De acuerdo con la definición dada por estos autores, el marco interpretativo es un esquema que simplifica y condensa el «mundo exterior», al señalar y codificar selectivamente objetivos, situaciones, acontecimientos y secuencias de acciones dentro del entorno pasado y presente de los individuos. En el caso concreto de los movimientos sociales, son los conjuntos de creencias y significados que inspiran y legitiman la acción de las organizaciones y las redes informales que los integran. Los marcos interpretativos cubren tres planos de la construcción de significados por parte de los activistas de los movimientos sociales: catalogan situaciones sociales como injustas, establecen causas y responsabilidades y proponen soluciones.

De esta forma, el análisis de la cultura adopta un enfoque netamente estratégico y rompe con concepciones anteriores<sup>5</sup>. Las formas culturales de los movimientos sociales dejan de ser concebidas como un conjunto homogéneo e integrado por valores y normas que determinan el comportamiento de individuos y grupos. Por el contrario, la cultura pasa a ser concebida como «una caja de herramientas» que contiene, entre otros, símbolos y representaciones del mundo que los activistas pueden utilizar en diversas confi-

---

<sup>5</sup> Conviene recordar, para evitar confusiones, que la obra de Snow surgió como reacción a la teoría de movilización de recursos, inspirada a su vez en la teoría ortodoxa de la elección racional. Pero por otra parte, la teoría de los marcos interpretativos forma parte de un enfoque estratégico del análisis de la cultura (Zald, 1999).

guraciones para resolver diferentes tipos de problemas (Swidler, 1996-1997). Como afirma Cruz: «es el propio conflicto el que determina qué códigos culturales van a ser activados, qué características van a resaltarse y cuáles, aún siendo a priori significativas, pierden fuerza» (1997, 33). En consecuencia, se puede dar cuenta de la interacción de los movimientos sociales con el contexto y el resto de actores implicados, así como se pueden relacionar texto y contexto, gramática y significado (Tarrow, 1997, 214).

Por otra parte, los marcos interpretativos son un recurso más —junto con el dinero, la infraestructura o los contactos— para organizar la protesta social. Facilitan la transformación de un grupo de trabajadores fabriles sin identidad compartida en un colectivo organizado con capacidad para formular sus demandas y buscar su satisfacción mediante la acción colectiva. Con los marcos interpretativos, definibles como *recursos inmateriales no mensurables*, se consigue alcanzar el consenso y el respaldo de los interpelados (Casquette, 1998).

Y sin embargo, esta aproximación resulta de escaso interés para la investigación empírica si no se acompaña de una metodología de análisis que posibilite el estudio del material generado por los movimientos sociales. Afortunadamente, dicha tarea ha sido realizada por Gerhards, autor de un tipo ideal de marco interpretativo que permite la reconstrucción y análisis sistemático de los procesos reales de movilización (Gerhards, 1995). A partir de la obra de Snow y su equipo, disecciona los marcos interpretativos en dimensiones y estrategias. Las dimensiones son las áreas temáticas que aborda el enmarcado, agrupables en cinco bloques: la primera indica una cuestión del debate público y la define como un problema social; la segunda define las causas y los agentes responsables del problema; la tercera interpreta los objetivos y la probabilidad de éxito; la cuarta señala y caracteriza al destinatario de la movilización; y la quinta legitima la acción de protesta del movimiento social. Por otra parte, las estrategias son las técnicas utilizadas por los actores para interpretar las áreas temáticas. Para agilizar la exposición, los tipos de estrategias aparecen sistematizados en el cuadro adjunto.

Por último, la principal fuente para reconstruir las dimensiones y estrategias del marco interpretativo son los documentos elaborados por los activistas del movimiento para difundir sus ideas.

CUADRO I. *Dimensiones y estrategias del marco interpretativo*

DIMENSIONES	ESTRATEGIAS
Indicación de una cuestión del debate público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignarle un concepto o eslogan</li> <li>2. Hacerla creíble mediante una referencia real</li> </ol>
Su definición como un problema, resaltando la discrepancia ser-deber ser	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concretar el problema refiriéndolo a la experiencia cotidiana</li> <li>2. Situarlo en un contexto o esquema más amplio</li> <li>3. Dramatización: prever implicaciones en el futuro</li> </ol>
Definición de la causa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignarle un concepto</li> <li>2. Atribuirlo a actores colectivos externos</li> </ol>
Definición de los agentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personalizar a los actores responsables</li> <li>2. Atribuirles intención</li> <li>3. Atribuirles intereses particulares</li> <li>4. Moralización</li> </ol>
Enmarcamiento de los objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrarles un concepto o eslogan</li> <li>2. Concretarlos mostrando los beneficios de los afectados y los medios para conseguirlos</li> <li>3. Esquematizar: cargarlos de valor, relacionándolos con valores más altos</li> </ol>
Enmarcamiento de las posibilidades de éxito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer referencia histórica al éxito de precursores</li> <li>2. Definir el número de posibles participantes</li> </ol>
Enmarcamiento de los destinatarios de la protesta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personalizar a los destinatarios</li> <li>2. Atribuirles intención</li> <li>3. Moralización</li> <li>4. Considerarlos sospechosos de corrupción</li> </ol>
Autolegitimación de los movimientos sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mostrar que representan intereses universales</li> <li>2. Autocaracterizarse con un valor social central</li> <li>3. Reclutamiento de personas e instituciones dignas de confianza</li> <li>4. Credibilidad y enmarcamiento de sus problemas</li> </ol>

Fuente: Gerhards, 1995; Rivas, 1998

## 2 EL CONFLICTO DE LA SECCIÓN DE OBRAS CIVILES. DATOS Y ANÁLISIS

La Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares se constituye en 1947, aunque su creación ya está prevista en la ley de 11-V-1942. Su capital social pertenece al Instituto Nacional de Industria (INI). Con su fundación se busca, sobre todo, cubrir las ne-

cesidades de barcos de guerra para la Armada y de mantenimiento, reparación y modernización de sus unidades navales, tanto de construcción propia como de aportaciones extranjeras. Para ello se le ceden las factorías en manos del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, entre las que está la de Ferrol (San Román, 1999; Houpt y Ortiz, 1998).

La factoría gallega vive, entre 1947 y la década de los años 70, dos etapas en el desarrollo de su actividad. Entre 1947 y 1960 se construyen unidades menores, tanto para la marina mercante (gabarras, barcasas y remolcadores) como para la de guerra (dragaminas, cañoneros, torpederos, minadores, cañoneros minadores y guardapescas). En el período siguiente, que cubre los años 60 y 70, se botan buques de mayor tamaño y complejidad técnica, como las fragatas DEG y petroleros, cada vez más grandes. Además, se amplía la factoría de turbinas, donde se producen equipos para las nuevas centrales eléctricas. En 1973 es la quinta mayor empresa no financiera de Galicia según sus activos netos, con una plantilla integrada por 6700 trabajadores (Lozano, 2001; Carmona, 1998).

Por lo que respecta a la Sección de Obras Civiles, es un departamento que mantiene un carácter autónomo en la gestión, aunque vinculado a la empresa, y ocupa un amplio espacio dentro de la factoría, dedicado a talleres y oficinas. Entre sus trabajos destaca la ampliación de talleres, arsenales y otras instalaciones de Bazán en 1963, necesaria para hacer frente a los nuevos pedidos. En cuanto a su plantilla, a finales de 1966 trabajan alrededor de 1200 personas.

El asunto que suscita la protesta de los trabajadores es la Ley 45/1966, que establece un nuevo contrato entre el Ministerio de Marina y el INI para regular la actividad de la empresa Bazán. En su artículo número 8 figura el siguiente párrafo:

Las obras referentes a instalaciones de todo tipo de apoyo en tierra del Ministerio de Marina, podrán ser encomendadas directamente a la Empresa, que podrá realizarlas por sí o subcontratarlas, según aconsejen las circunstancias de las mismas. La plantilla de personal fijo para este tipo de atenciones se limitará exclusivamente a los órganos de gestión<sup>6</sup>.

La información facilitada a los representantes sindicales de Bazán sobre la citada ley y las intenciones de los responsables de la factoría es preocupante, pues se les comunica que puede produ-

---

<sup>6</sup> *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 176 (25-VII-1966).

cirse un despido masivo en la Sección de Obras Civiles. Como se puede leer en un informe confidencial del Gobernador Civil de la provincia de A Coruña:

... el día 30 de Diciembre pasado, se dio cuenta en una reunión sindical a los Jurados y Enlaces de la Empresa Bazán que era posible el despido de 1.162 trabajadores afectos a la Sección de Obras Civiles, ya que el nuevo contrato con el Estado aprobado por Ley de 23 de julio de 1.966, tan sólo autorizaba por la Marina un órgano de gestión que apenas comprendería 10 personas<sup>7</sup>.

Ante la incertidumbre creada, en una reunión de cargos sindicales y trabajadores de Bazán se forma una comisión para presentar el problema a las autoridades y buscar soluciones, a la que se denomina *Comisión del Jurado*<sup>8</sup>. Según el testimonio de Francisco González Vidal, esta comisión está integrada por los cargos sindicales Manuel Bouzón, Ramos Calvete, Manuel Fernández, Julio Gago, Rafael Pillado, Manuel Polo y el propio F. González Vidal. Se reúnen en Galicia con el Capitán General del Departamento Marítimo de Ferrol, con el Alcalde de la ciudad, con el Obispo de Mondoñedo, el Delegado Provincial de la OSE de A Coruña y el Gobernador Provincial de A Coruña; y en Madrid, con el Director General de Empleo, el Ministro de Trabajo, el Ministro de Marina y el Subsecretario de Trabajo (González, 1999, 182).

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico do Reino de Galicia (AHRG), Gobierno Civil, *Informe de la Sección de Obras Civiles de la Bazán* (20-I-1967).

La misma información se encuentra en un documento de la Delegación Provincial de la OSE de A Coruña, titulado *Informe sobre la conveniencia de continuidad de la Sección de Obras Civiles e Hidráulicas de la empresa nacional «Bazán»* (4-I-1967): «En la última sesión celebrada por el Jurado de Empresa de la Factoría de El Ferrol del Caudillo, la presidencia anunció oficialmente que entre los meses de febrero y septiembre de 1967 se extinguiría la Sección de Obras Civiles». El informe se encuentra en el legajo citado unas líneas más arriba.

Asimismo, en la *Voz de Galicia*, el periódico gallego de mayor difusión, de 15-I-1967 se hace una interpretación parecida: «en lo que se refiere a las instalaciones de todo tipo de apoyo en tierra cuya ejecución encomiende la Marina directamente a la empresa, ésta limitará la plantilla de personal fijo exclusivamente a los órganos de gestión».

<sup>8</sup> En el documento *Informe de la Comisión del Jurado de Empresa (Empresa Nacional «Bazán» Factoría de El Ferrol del Caudillo)*, con fecha de 11-XII-1966, se explica la formación de esta comisión: «la noticia dada por la Dirección de la Factoría a los Vocales Jurados sobre un posible cese de actividades en la Sección de Obras Civiles, ha movido al Jurado a designar una Comisión para recabar de las autoridades la solución favorable al problema planteado». AHCCOOG, Fondo Francisco González Vidal.



Además de la Comisión del Jurado, hay dos organizaciones que articulan la movilización. En Bazán existe una Comisión Obrera (CO), verdadero motor de la protesta que estamos analizando, cuya columna vertebral es un núcleo de militantes del Partido Comunista de España (PCE) (Barrera, 2001; Gómez, 1995; Santidrián, 2002). La acción colectiva cuenta también con el respaldo de una parte de los sacerdotes de la ciudad<sup>9</sup>.

De la CO y el PCE de Bazán queremos tratar únicamente dos aspectos, directamente relacionados con nuestro estudio. Por un lado, sus relaciones con el jurado de empresa; por otro, las formas de comunicación que establecen entre este órgano de representación sindical y los trabajadores<sup>10</sup>.

Una parte de los vocales del jurado de empresa, así como también algunos enlaces sindicales, son a la vez activistas de la CO y militantes del PCE. Los vocales más estrechamente vinculados a estas dos organizaciones son Francisco González Vidal, representante sindical de los técnicos, y Rafael Pillado Lista y Julio Aneiros Fernández, representantes sindicales de los especialistas<sup>11</sup>. La propia Comisión del Jurado que se reúne con las autoridades está en la órbita de la CO. En una nota informativa de la policía (5-I-1967), tras relatar los pormenores del proceso de elección de sus integrantes, se hace esta valoración sobre su composición definitiva:

Con esta solución han salido favorecidas las Comisiones Obreras<sup>12</sup>.

Hasta que los activistas de la CO acceden al jurado de empresa, la información que tienen los trabajadores sobre lo tratado en sus reu-

---

<sup>9</sup> La movilización tiene el apoyo de falangistas que trabajan en la Sección de Obras Civiles. Además, uno de los integrantes de la Comisión del Jurado está próximo a dicho movimiento ideológico. Entrevista realizada a Rafael Pillado (4-I-2002).

<sup>10</sup> Las formas de comunicación constituyen un elemento más de la identidad colectiva, en este caso del sindicalismo de clase: «Processes of mobilization, organizational forms, models of leaderships, ideologies and forms of communication: they are all meaningful levels of analysis for the reconstruction from within of the system of action that constitutes a collective actor» (Melucci, 1995, 52).

<sup>11</sup> F. González Vidal y R. Pillado salen elegidos vocales jurado en las elecciones sindicales de 1966. El caso de J. Aneiros Fernández es distinto. Pasa a ser vocal jurado al sustituir a Arturo Iglesias Martínez, que deja la empresa. AHCCOOG, Libro de Actas del Jurado de Empresa de Bazán, sesión de 28-XII-1966.

<sup>12</sup> AHRG, Gobierno civil, G-4123. Por otra parte, esta Comisión del Jurado busca la legalización de la actividad de las CCOO de Ferrol. Como se afirma en un informe interno del PCE sobre la situación del movimiento sindical en esta ciudad: «El esfuerzo principal está centrado en la legalización de la actividad». Archivo del Partido Comunista de España (APCE), Movimiento Obrero, jacq. 223, *Informe de (1) de Galicia*.

niones es escasa. Frente a este oscurantismo, auspiciado por los directivos de la empresa y los responsables de la OSE, los nuevos representantes sindicales defienden el establecimiento de formas de comunicación con sus compañeros de trabajo. La tensión que se crea entre unos y otros queda muy bien reflejada en estas palabras de J. Aneiros:

Recuerdo a título de anécdota, muy sintomática, que al término de las reuniones, la empresa nos instaba a guardar secreto de lo que allí se hablaba; nos decían que no era aconsejable trasladar la información al personal. La primera vez que tal cosa escuché inmediatamente contesté que jamás aceptaría esa condición. Yo dije a la empresa «todo lo que se diga alrededor de esta mesa tienen que saberlo los trabajadores, tiene que ser susceptible de publicación». Más o menos ese fue el tono de mi intervención ante los interlocutores de la empresa. Aquello cayó como una bomba porque rompíamos los esquemas, las prácticas habituales del sindicalismo vertical en su acepción más paternalista, que había tenido vigor durante mucho tiempo<sup>13</sup>.

Los vocales jurado y enlaces sindicales vinculados a la CO y el PCE intentan establecer dos canales de comunicación con los trabajadores: que la dirección de la factoría facilite al jurado de empresa un medio informativo y la edición, por propia iniciativa de algunos representantes sindicales, de *hojas informativas* para distribuir entre sus compañeros. Son precisamente cuatro de estos documentos los que nos han servido para realizar el análisis del marco interpretativo<sup>14</sup>.

El apoyo de los sacerdotes a las demandas de los trabajadores de Bazán se traduce en dos iniciativas. En la hoja parroquial *Carranza* número 22 (15-I-1967) se rechaza el cierre de la Sección de Obras Civiles<sup>15</sup>. Asimismo, en *La Voz de Galicia* de 18-I-1967 aparece una carta abierta firmada por once sacerdotes: José Chao, Eliseo

---

<sup>13</sup> *Ferrol Análisis*, 8, 1995, AHCCOOG.

<sup>14</sup> La petición de un medio informativo se hace en las reuniones del jurado de empresa. En el acta de 25-X-1966 se recoge lo siguiente: «La presidencia es informada luego del interés que existe en el jurado para que pueda disponerse de un medio informativo, bien a través de la Revista de la Empresa o por otro conducto cualquiera, que permita a los representantes poder comunicar al personal todos cuantos asuntos se estime convenientes sean conocidos por éste». En el acta de 28-XII-1966 figura la misma demanda. Finalmente, en la reunión de 25-I-1967 se adopta la siguiente decisión: «la Presidencia manifiesta que se destinará para esta información una sección de la Revista «Bazán», redactada por el Presidente del Jurado y que se procurará que dicha revista se haga con más frecuencia». AHCCOOG, Libro de Actas del Jurado de Empresa de Bazán.

<sup>15</sup> AHRG, Gobierno Civil, G-4123.

Ruiz de Cortázar, Vicente Couce, Manuel Suárez, Ramón Irago, Rafael Lombardero, Gabriel Vázquez, David Corral, José Lage, Antonio María Cheda y Luis Fole. En ella, al igual que en la hoja parroquial citada, se enumeran las graves consecuencias que dicha medida acarrearía a un millar de familias.

Para respaldar las negociaciones con las autoridades, el lunes 16-1-1967 los promotores de la protesta organizan una manifestación por algunas céntricas calles ferrolanas<sup>16</sup>. Así lo reconoce el Gobernador Civil de A Coruña en un informe confidencial:

... al no recibirse noticias concretas sobre la resolución favorable del asunto y seguramente informados parcialmente por elementos interesados en la agitación laboral, se organizó una manifestación<sup>17</sup>.

De hecho, la *Comisión del Jurado* reivindica públicamente la acción de protesta. En una de sus *hojas informativas* —editadas durante el conflicto para exponer, entre otros asuntos, las razones de los trabajadores para movilizarse— este órgano hace la siguiente valoración:

La Comisión del Jurado se siente satisfecha por el apoyo oportuno que ha ido recibiendo de los compañeros que en ella depositaron su confianza, y culminó en la manifestación del día 16; asimismo aplaudimos la participación de otras empresas, exponente de la creciente solidaridad y conciencia de los trabajadores de la comarca (...) Conscientes de que este problema no es solo de nuestra empresa, sino de todos los trabajadores, hacemos un llamamiento a la unidad en todas las acciones que se realicen, como medio de eliminar los problemas planteados, en los que nos encontramos implicados<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> De su preparación, F. González Vidal guarda el siguiente recuerdo: «Como parecía que la negociación estaba muy difícil, comunicamos a Ferrol que considerábamos necesaria una acción de fuerza para respaldar nuestra gestión. Sólo cuatro de la comisión sabíamos lo que se ultimaba, ya que antes de salir para Madrid, había quedado todo preparado por si fallaban las negociaciones. Pillado habló con Suso Aneiros desde Madrid y éste con Barcia Matesanz, que dio noticias en Bazán. Al día siguiente ya había una concentración popular delante del ayuntamiento de Ferrol» (González, 1999, 182).

Algunos autores han afirmado que, además de esta concurrida manifestación, llega a realizarse una huelga contra el despido de los trabajadores de la Sección de Obras Civiles. Sin embargo, en las fuentes consultadas no hemos encontrado información sobre dicha acción colectiva.

<sup>17</sup> AHRG, Gobierno Civil, G-4123.

<sup>18</sup> *Informe que la Comisión del Jurado presenta al personal*. AHCCOOG, Fondo Francisco Fernández Vidal.

Para la reconstrucción de este evento de protesta hemos recurrido al relato de los hechos que se encuentra en *La Voz de Galicia* de 17-I-1967. Sobre las 18:15, hora de salida en la factoría Bazán, se concentran trabajadores de esta empresa ante el edificio de la Delegación Local de la Organización Sindical Española (OSE), situado frente a una de las puertas de la factoría. Alrededor de las 18:40 se inicia una manifestación encabezada por enlaces y vocales jurado de Bazán e integrada por unos cuatro mil trabajadores. Recorren las calles El Cantón de Molíns y Primo de Rivera, para concentrarse después en la Plaza del Marqués de Alborán, frente al Ayuntamiento. En ese momento los participantes son unos cinco mil, con presencia de asalariados de otras empresas, como ASTANO y Fenya. Tras entrevistarse una comisión con el Alcalde de Ferrol, los concentrados se disuelven y no hay ningún tipo de incidente ni intervención policial<sup>19</sup>.

Sin duda, el éxito de la convocatoria se ve favorecido por dos factores que los promotores de la protesta saben aprovechar: la proximidad entre Bazán y la Delegación Local de la OSE y la aglomeración que todos los días se produce a la hora de salida de miles de trabajadores de Bazán. Como consecuencia de ambos factores se alcanza más fácilmente *el umbral de movilización* (Granovetter, 1990) y se dificulta la labor represiva de la policía<sup>20</sup>.

De esta estrategia son conscientes las autoridades, como se puede comprobar en el citado informe confidencial del Gobernador Civil de A Coruña:

---

<sup>19</sup> Algún eclesiástico, como el coadjutor de la parroquia de El Socorro, llega a participar en la manifestación de 16-I-1967 (Martínez, 1995, 18).

<sup>20</sup> De forma sintética, el modelo de umbral de movilización se puede definir así. La decisión de un trabajador de participar en un conflicto laboral en su empresa se basa en un cálculo de los costes y los beneficios, que está en función del número de individuos comprometidos en la acción: «A la hora de decidir si se declaran en huelga o no, los trabajadores prestarán atención cuidadosamente a la cantidad de los que ya se han comprometido, pues el coste de ser uno entre un pequeño número de huelguistas es grande, especialmente en una situación vulnerable» (Granovetter, 1990, 142).

Es razonable suponer que no todos los participantes se hallan sujetos al mismo umbral. Así, los promotores de la protesta tienen un umbral 0, pues su decisión es anterior a la de los demás asalariados. Otros necesitan un valor más alto, por ejemplo del 10 por 100 de la plantilla; cuando se alcanza este porcentaje, se suman. El resto posee umbrales superiores: 20 por 100, 30 por 100, 40 por 100, etc. Por tanto, si se superan estos pequeños cambios de valor, la movilización va adelante; de lo contrario, la convocatoria resultará un fracaso y la acción colectiva no prosperará. Se puede afirmar, en consecuencia, que la protesta es el resultado de la agregación de colectivos con diferentes umbrales de movilización.

El motivo de no cumplirse la prohibición fue comprobado por mi en la visita que hice a El Ferrol del Caudillo al siguiente día martes. Fue debido a que dada la especial configuración de El Ferrol, la salida de la fábrica constituye ya de por sí una manifestación por salir juntos por una puerta varios miles de obreros que habían dicho se concentrarían a pocos metros de dicha salida, que es donde está la Casa Sindical. Allí se habían preparado las Fuerzas de la Policía Armada que fueron requiriendo a los que se paraban, para que circularan y así lo hicieron, para después enterarse de que se estaban concentrando delante del Ayuntamiento, en unión de paseantes y curiosos que a esa hora tienen aquellas calles. Se trasladaron al lugar y como la Comisión estaba con el Sr. Alcalde, tan solo insistieron en la disolución, que efectuaron inmediatamente, por lo que no hubo lugar a intervenir violentamente<sup>21</sup>.

Para la reconstrucción del marco interpretativo elaborado por la *Comisión del Jurado* contamos con cuatro documentos, redactados entre diciembre de 1966 y principios del mes siguiente: *Informe de la Comisión del Jurado de Empresa (Empresa Nacional «Bazán» Factoría de El Ferrol del Caudillo)* (11-XII-1966, documento A); *Nota informativa de la Comisión del Jurado de la E. N. Bazán — El Ferrol* (7-I-1967, documento B); *Nota informativa de los vocales jurado de la Empresa «Bazán»* (sin fecha, documento C); *Informe que la Comisión del Jurado presenta al personal* (sin fecha, documento D)<sup>22</sup>.

Estos cuatro escritos responden a un tipo de documento que las fuerzas sindicales de la oposición antifranquista, sobre todo las CCOO, utilizan para impulsar la movilización obrera. Las llamadas *hojas informativas* son textos elaborados por los organizadores de la protesta con la intención de ser distribuidos entre los trabajadores.

En el boletín interno número 7 (julio de 1973) de la publicación clandestina *Cuadernos del Movimiento Obrero*, editada por las CCOO catalanas, aparece una completa descripción de este material de propaganda, integrada en una presentación de las formas de protesta obrera promovidas por la oposición antifranquista, ejemplificada con movilizaciones acontecidas en diversas empresas y localidades de España. Dado su interés para situar en su contexto los

---

<sup>21</sup> AHRG, Gobierno Civil, G-4123.

<sup>22</sup> Todos estos documentos se encuentran en el AHCCOOG, Fondo Francisco Fernández Vidal. Aunque las dos últimas hojas informativas no tienen fecha, su redacción es posterior, como lo atestigua su contenido, a las reuniones celebradas con las autoridades políticas, sindicales y militares.

documentos que vamos a analizar, reproducimos el párrafo donde se explica su finalidad:

Este tipo de hojas son imprescindibles para el buen funcionamiento de una lucha; desde el principio y ante cada hecho que suceda (presentar peticiones, contestación de la empresa, una asamblea, una acción, un repliegue, etc.). Debe de salir a continuación una hoja que explique muy bien la situación, cuál es la perspectiva, qué decisiones se han tomado, etc., sin importar demasiado que se repitan algunas cosas que ya se saben. Si estas hojas están bien hechas es decir, si se dan alternativas claras, si se explican las cosas con toda claridad, bastará con que salgan las primeras para que todos las estén esperando ante cualquier acontecimiento. Se habrán convertido pues en el órgano de clarificación y de unificación de la lucha (...) Este tipo de hoja neutraliza totalmente la labor de los agentes de la empresa (algunos encargados, algún jurado vendido, los pelotas, ...) de hacer vacilar y aflojar a los trabajadores y de cambiar las consignas».

Por lo que respecta a la primera dimensión del marco interpretativo, la indicación de una cuestión del debate público, para hacer creíble la amenaza de despido de los trabajadores de la Sección de Obras Civiles mediante una referencia real, se transmite a la plantilla la información facilitada por los responsables de la empresa:

La noticia dada por la Dirección de la Factoría a los Vocales Jurados sobre un posible cese de actividades en la Sección de Obras Civiles (...) La Dirección de la factoría alega que existen disposiciones por las cuales procede entablar expediente de cese de actividades (documento A).

Para la definición de la situación como un problema, recurren a la estrategia de la dramatización, pues argumentan que, en caso de adoptarse la medida anunciada, se producirán dos perniciosos efectos: el desempleo de un importante contingente de trabajadores de cierta edad y la desarticulación de la economía local. De esta forma se busca implicar a la ciudadanía ferrolana<sup>23</sup>. Así, en el documento anteriormente citado aparece esta previsión:

Desde 1956 no hubo admisión de personal en la Sección de Obras Civiles, siendo la media de antigüedad de dicho personal de veinte años de servicios y la edad promedia de los mismos de 50 años. (...)

---

<sup>23</sup> Entrevista a R. Pillado (4-1-2002).

Dadas las circunstancias socioeconómicas de la Ciudad de El Ferrol del Caudillo, que dependen en gran parte del desarrollo de la economía de la empresa Bazán, no cabe la menor duda de que en la vida de la Ciudad provocarían un grave colapso económico y social.

En cuanto a las causas, en el documento D es donde se encuentra la explicación más completa. Sus autores opinan que el problema de la Sección de Obras Civiles está relacionado con la evolución general de la economía y el fracaso de la política industrial en la comarca ferrolana. Aunque la cita es extensa, merece la pena transcribirla íntegramente:

Es evidente que padece Europa una crisis en el mundo del trabajo. Prueba de ello es el regreso a nuestra Patria de miles de trabajadores emigrantes. España, como país semidesarrollado, padece la penetración de capitales extranjeros en busca de mercados, determinando esto una enorme acumulación de productos, bloqueados por el bajo poder adquisitivo. La industria impotente para mantener esta situación, opta por reducir las plantillas de personal fijo, planteando expedientes de crisis para no gravar los beneficios obtenidos. Ante este desastre, las empresas de considerable volumen de trabajo escalonado se aprovechan de esta mano de obra que queda cesante, admitiendo compañías fantasma, que dan trabajo con carácter eventual a estos hombres, especulando con su inseguridad. El Plan de Desarrollo proyectado para dar una solución al problema general y en el que los trabajadores poníamos nuestras esperanzas, resultó perjudicial a nuestros intereses, reflejado en la congelación de salarios, en el aumento del coste de vida y en la reducción de puestos de trabajo<sup>24</sup>.

Por otra parte, la Comisión del Jurado considera que el agente responsable de la situación es la dirección de la factoría. En el documento B se expone con rotundidad:

Hay unas disposiciones legales en las que pretende apoyarse la dirección para efectuar, con frialdad, el cese y el despido de tra-

---

<sup>24</sup> Este tipo de explicaciones es frecuente en los escritos de la oposición, incluso en medios de comunicación legales críticos con las autoridades. Un buen ejemplo de ello es un artículo de V. Martínez Conde publicado en *Cuadernos para el Diálogo*. En él argumenta que este conflicto, al igual que otros como el de Scheider SA o el de Laminación de bandas en frío, se debe a las estrategias empresariales: «el intento de las empresas por «descargar sobre los trabajadores las consecuencias de la crisis económica estructural» en muchos casos, coyuntural en otros y simplemente financiera en algunos como consecuencia de la política oficial de restricción de créditos». Véase *Cuadernos para el Diálogo*, 44, 1967, 10.

bajadores, sin que conste el interés de los responsables de la Empresa en prevenir el trance técnico, dejando a salvo la tranquilidad y empleo de los trabajadores.

Pero además de culpabilizarla, los representantes sindicales le imputan una acción intencional que busca objetivos particulares, tal como se recoge en la misma fuente:

La Comisión del Jurado sospecha que con maniobras de alarma trata la Dirección de tapar sus propios fallos y obligar, tanto a sus trabajadores como a las autoridades, a concesiones dignas de ser investigadas por técnicos del Estado».

Por último, la Comisión del Jurado le resta legitimidad a la dirección de la empresa, pues considera que no está a la altura de las circunstancias:

Con todo afán y solidaridad, la Comisión del Jurado ha tenido que llevar a las autoridades el problema, pero estimando que tales gestiones eran de la incumbencia de la jefatura de la Empresa, responsable ante el Estado de la marcha general de Bazán. Repetidamente, se viene observando que esta actitud de la jefatura de Empresa constituye hábito y ocasiona perturbaciones en diferentes aspectos de la Empresa. Los trabajadores no tienen confianza de los responsables, no pueden sentir el natural afecto por quienes en trances tan duros, como es el despido de tal volumen y de tan injustificadas razones, se limitan rumores, para que la parte social del Jurado tenga que aportarles soluciones, en las que los dirigentes no han puesto empeño alguno (documento A).

En el caso del enmarcado de los objetivos, relacionan sus demandas con valores básicos que estaban en juego, como la justicia social, sin renunciar a la utilización de la figura del general Franco en su argumentación:

Como premio a todos sus esfuerzos y penalidades, no por falta de trabajo, sino por causas que no podemos comprender, se pretende plantear un cese de actividades sin remordimiento alguno. Es increíble que se permita una injusticia tan grande que deja sin pan a más de 4.000 personas, entre las que se hallan dos mil niños, teniendo en cuenta las directrices de justicia dictadas por nuestro Caudillo (documento B)<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Esta referencia directa a Franco no debe llevar a malentendidos. La Comisión de Enlaces y Jurados de Bazán, núcleo de la Comisión Obrera de la empresa, algu-



El enmarcado de los destinatarios de la protesta corre en gran medida paralelo a la definición de los agentes responsables de la situación, ya que unos y otros son los mismos. Se hace recurriendo a las cuatro estrategias planteadas por Gerhards. En primer lugar, personalizan al destinatario de la protesta. Como se puede leer en el documento C:

3.º Entiende la Comisión de Vocales que es la Gerencia de la empresa quien ha de determinar la solución favorable de este problema, puesto que según manifestaciones del Capitán General del Departamento de El Ferrol, en el contrato de Marina no hay indicación para que sea imputable cláusula dependiente del Ministerio de Marina. Por lo tanto es la propia empresa la que tiene en sus manos la solución.

En segundo lugar, como ya hemos expuesto, les imputan una acción intencional que busca objetivos particulares. En tercer lugar, y al igual que en el caso anterior, se repite un argumento: la Comisión del Jurado considera que la dirección de la empresa no está asumiendo la responsabilidad que le corresponde. Y en cuarto lugar, en el documento D se hace una acusación directa de corrupción. Se expone que resulta paradójica la situación que se está viviendo, con la amenaza de desaparición de la Sección de Obras Civiles y la constante actividad de las empresas auxiliares que trabajan para Bazán. Y se afirma con rotundidad:

Algunos dirigentes de la empresa están ligados a las dichas compañías particulares, y ello forja el convencimiento de que la maniobra conjunta de tales procederes cuenta con el respaldo y aprobación de intereses más altos.

La legitimación del movimiento de protesta de los trabajadores de Bazán se realiza mediante dos estrategias. Tras las reuniones con las autoridades, se busca en ellas respaldo a la demanda planteada como forma de presionar a los responsables de la factoría. Como se recoge en el documento C:

Queremos hacer resaltar que dichas autoridades exigen de la Dirección de la empresa el asegurar trabajo no sólo en la Sección de O.C., sino también en las otras secciones de la Factoría.

---

nos de cuyos miembros componen la Comisión del Jurado, está identificada con la defensa de las libertades democráticas. Valga como ejemplo el programa de la Comisión de Obreros y Enlaces de Bazán aprobado en septiembre de 1966. *Nova Galicia. Revista de cultura y política*, 2, 1996, 67-94. AHCCOOG.

Por lo que respecta a la credibilidad de la solución al problema que plantea la Comisión del Jurado, en el mismo escrito se presenta una relación de obras que podría realizar de inmediato la Sección de Obras Civiles por un valor, según las estimaciones de esta comisión, superior a cien millones de pesetas<sup>26</sup>. Además, le recuerdan a la dirección de la empresa:

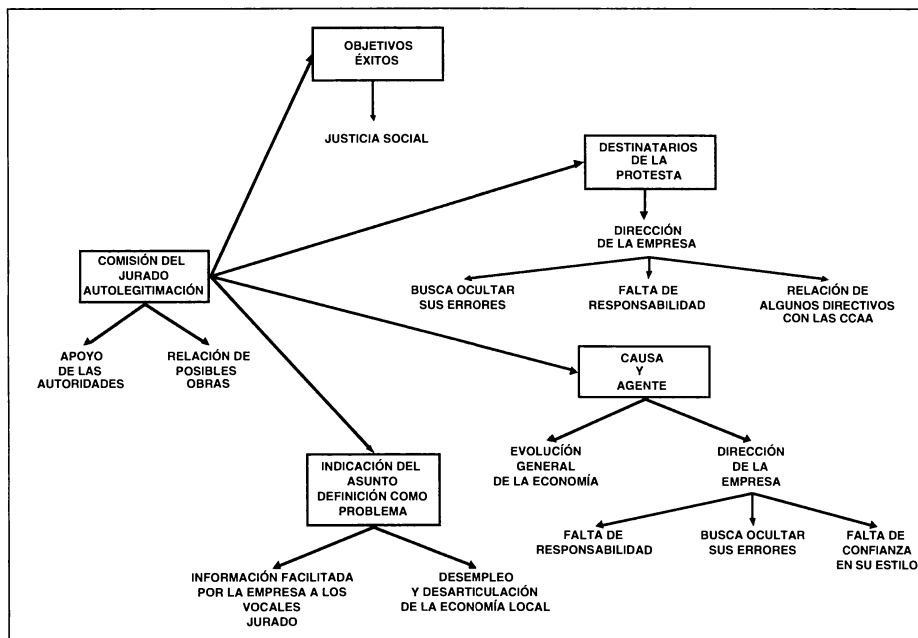
5.º En estos momentos ocurre en la Factoría que la Sección de Obras Civiles trabaja a pleno empleo, además la Dirección está concediendo y ha concedido obras por un considerable volumen de trabajo a empresas particulares, cuyo coste es superior al que hubiese supuesto la realización del mismo por la Sección de O.C. (documento C).

El conjunto de dimensiones y estrategias del marco interpretativo elaborado por la Comisión del Jurado de Bazán se puede observar en la representación gráfica adjunta. Muestra los conceptos clave y las relaciones que hay entre ellos mediante flechas. El discurso reivindicativo abarca un total de cinco dimensiones y catorce estrategias. Se trata de las razones dadas por los representantes sindicales a sus compañeros de trabajo para impulsar la movilización y, por extensión, a las autoridades con las que se entrevista la Comisión del Jurado a fin de defender el mantenimiento de los puestos de trabajo de la Sección de Obras Civiles.

La característica más destacable de este marco interpretativo reside en el lugar central que ocupa la dirección de la empresa. Además de ser identificada como la culpable de la situación, se convierte en la destinataria de la protesta. Ni se culpa al régimen político en general ni a autoridades políticas y sindicales. Al contrario, se busca en ellos apoyo a la reivindicación planteada. El emergente movimiento de las CCOO ferrolanas no introduce en el conflicto una dimensión política que, en todo caso, sí forma parte de su identidad colectiva. Este curso de acción se comenzará a adoptar cuando la década de los 60 esté a punto de finalizar.

---

<sup>26</sup> Según R. Pillado, esta información es facilitada por cuadros medios de la propia Sección de Obras Civiles. Entrevista a R. Pillado (4-I-2002).

GRÁFICO I. *Marco interpretativo de la Comisión del Jurado*

Fuente: Elaboración propia

### 3. CONCLUSIONES

La acción colectiva de los trabajadores de Bazán acontecida entre diciembre de 1966 y enero de 1967 pasa por un proceso de construcción cultural. La Comisión del Jurado dedica parte de sus esfuerzos a la tarea de elaborar una interpretación del problema planteado en la Sección de Obras Civiles, con el objetivo estratégico de impulsar la movilización de sus compañeros de trabajo. Sus integrantes se entregan a la tarea de definir la situación como injusta, atribuirle unas causas e identificar a los responsables del problema creado, buscar una solución, señalar a los destinatarios de la protesta y legitimar la movilización.

En consecuencia, la formulación y la defensa de la demanda planteada no está determinada automáticamente por las relaciones laborales y de producción imperantes en la factoría ferrolana. Por consiguiente, sería un error concebir la movilización como un mero subproducto de intereses materiales previamente fijados y exter-

nos al propio proceso de protesta. En este sentido, para explicar la orientación estratégica de los organizadores del conflicto hay que analizar la dimensión cognitiva de su acción racional. Es decir, las ideas compartidas sobre la situación en que se encuentran los trabajadores y el conjunto de razones que tienen para impulsar la protesta<sup>27</sup>.

Una extensión futura de este trabajo será el estudio de un número amplio de casos, las huelgas en Galicia entre 1966 y 1975, con el objetivo de demostrar que este mecanismo cognitivo es efectivamente una condición necesaria para el desencadenamiento de la conflictividad laboral.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BABIANO, J. (1995), *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI.
- BALFOUR, S. (1994), *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona, Valencia*, Edicions Alfons El Magnànim.
- BARRERA, E. (2001), *La Transición en Ferrol*, Ferrol, Edicións Embora.
- CARMONA, X. (1998), «A “gran empresa” en Galicia: un primeiro achego aos cambios no grupo de mayores empresas non financieras entre 1930 e 1973», en J. de Juana y X. Castro (eds.), *X Xornadas de Historia de Galicia. Grandes transformacións na Historia Contemporánea de Galicia*, Ourense, Diputación Provincial de Ourense.
- CASQUETE, J. (1998), *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz.
- CRUZ, R. (1997), «La cultura regresa al primer plano», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial.
- CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.) (1997), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA, C. (1999), *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*, Málaga, Universidad de Málaga.
- GERHARDS, J. (1995), «Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal —and real— type frames», *Social Science Information* 2, 225-248.

---

<sup>27</sup> Como explica Pérez Ledesma: «En cuanto sujeto histórico, es decir, como identidad colectiva disponible para la movilización, la clase obrera fue el resultado de la acción continuada de los integrantes del movimiento obrero; fueron ellos quienes interpretaron las experiencias comunes de los trabajadores y difundieron los marcos conceptuales que permitieron a estos últimos integrarse en una identidad colectiva» (1997, 23).

- GÓMEZ, J. (1992), *A Empresa Nacional Bazán 1.847-1972. Condicións de traballo e conflictividade laboral*, Santiago, Fundación 10 de Marzo.
- (1995), *As CCOO de Galicia e a conflictividade laboral durante o Franquismo*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- GONZÁLEZ, F. (1999), *Paco Balón, memorias de un comunista ferrolano*, Sada, Edicións do Castro.
- GRANOVETTER, M. (1990), «Modelos de umbral de conducta colectiva», *Zona Abierta*, 54/55, 137-166.
- HEINE, H. (1976), «La evolución política de Galicia (1939-1975)», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 51-53, 21-49.
- HOUPY, S y M.<sup>o</sup> Oriz-Villajos (eds.) (1998), *Astilleros españoles. 1872-1998. La construcción naval en España*, Madrid, LID.
- IBARRA, P. (1987), *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- LOZANO, A. (2000), «Bazán. Tres siglos de construcción naval», en F. R. Ojea (ed.), *Grandes empresas. Grandes historias de Galicia*, A Coruña, La Voz de Galicia.
- MARTÍNEZ, X. A. (1995), *A igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975). Análise histórica da crise posconciliar*, Sada, Edicións do Castro.
- MCADAM, D.; TARROW, S. y TILLY, Ch. (2001), *Dynamics of contention*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MCADAM, D.; MACCARTHY, J. y ZALD, M. N. (1999), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- MELUCCI, A. (1995), «The Process of collective identity», en H. Johnston y B. Klandermans (eds.), *Social movements and culture*, Londres, UCL Press.
- PÉREZ, J. A. (2001), *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- PÉREZ, M. (1997), «La formación de la clase obrera: una creación cultural», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y Movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial.
- RIVAS, A. (1998), «El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta.
- RUIZ, D. (dir.) (1993), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI.
- SAN ROMÁN, E. (1999), *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica.
- SANTIDRIÁN, V. (2002), *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, Sada, Edicións do Castro.
- SNOW, D. A. y BENFORD, R. D. (1988), «Ideology, frame resonance, and participant mobilization», *International Social Movement Research* 1, 197-217.
- (1992), «Master frame and cycles of protest», en D. Morris y M. Mueller (eds.), *Frontiers in social movements theory*, New Haven, Yale University Press.
- SNOW, D. A.; ROCHFORD, E. B.; WORDEN, S. K. y BENFORD, R. D. (1986), «Frame align-

ment processes, micromobilization, and movement participation», *American Sociological Review*, 51, 464-481.

SWIDLER, A. (1996-1997), «La cultura en acción: símbolos y estrategias», *Zona Abierta*, 77-78, 127-162.

TARROW, S. (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.

ZALD, M. N. (1999), «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.